



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de marzo de 2013
No. 56

SUMARIO:

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de recibir proposiciones o adjudicar contratos con la empresa Seysa Medical, S.A. de C.V.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE.

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

SECCION SEXTA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de recibir proposiciones o adjudicar contratos con la empresa Seysa Medical, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Petróleos Mexicanos.- Área de Responsabilidades.- Gerencia de Inconformidades.

CIRCULAR OICPM-AR-GR-008/2012

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATOS CON LA EMPRESA SEYSA MEDICAL, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República

y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, vigente en la época de los hechos; 2, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, 80, fracción I, punto 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la Resolución número OICPM-AR-1289-2012, que se dictó en el expediente número SAN/0011/2011, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Seysa Medical, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o adjudicar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de cuatro años diecisiete días contados a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo antes señalado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, vigente en la época de los hechos, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

México, D.F., a 5 de septiembre de 2012.- Así lo resolvió y firma el licenciado **Ricardo Gabriel López Ruíz**, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Petróleos Mexicanos.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de septiembre de 2012).

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en Miles de Pesos)
(Notas 1 y 2)

	2012	2011		2012	2011
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE			CIRCULANTE		
Bancos	\$ 4,160.4	\$ 32,362.1	Proveedores a Corto Plazo (Nota 6)	\$ 16,944.9	\$ 72,477.9
Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo (Nota 4)	17,422.8	36,736.0	Retenciones y Contribuciones a Corto Plazo (Nota 7)	260.9	409.5
Deudoras Diversas por Cobrar a Corto Plazo	369.0	226.5			
Anticipo a Proveedores	14.2	14.2			
Subsidio al Empleo	3.2	3.8			
			Total Circulante	17,225.6	72,887.4
NO CIRCULANTE					
Terrenos	5,000.0	5,000.0	Total Pasivo	17,225.6	72,887.4
Edificios	186,741.1	186,741.1			
Mobiliario y Equipo (Nota 5)	10,846.2	10,188.6	PATRIMONIO		
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(23,433.6)	(18,889.1)	Aportaciones	5,362.1	5,362.1
Depreciación Acumulada de Muebles	(3,076.9)	(2,170.8)	Revaluación del Patrimonio	0.0	7,111.7
			Revalúo de Bienes Inmuebles	7,111.7	0
			Resultado de Ejercicio Anteriores	168,043.2	142,424.7
			Resultado del Ejercicio Abierto	4,393.3	25,618.5
			Total Patrimonio	184,910.3	180,517.0
			Total no Circulante	184,910.3	
Total Activo	\$ 202,136.1	\$ 253,404.4	Total Pasivo más Patrimonio	\$ 202,136.1	\$ 253,404.4
Deudoras			CUENTAS DE ORDEN (Nota 11)		
	1,226,453.0	1,083,222.0	Aprobadas	1,226,453.0	1,083,222.0

Las notas a los estados financieros que se acompañan... forman parte integrante de este estado.

L.A.E. Fernando Fabricio Platas Alvarez
Director General
(Rúbrica).

P.C.P. Sergio Teófilo Negrete Neri
Jefe del Departamento de Recursos Financieros
(Rúbrica).

C. Jonathan David Sánchez Gómez
Subdirector de Administración y Finanzas
(Rúbrica).

INSTITUTO MEXIQUENSE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	2012	2011 (no aplica)	VARIACION	PASIVO	2012	2011 (no aplica)	VARIACION
Efectivo	\$ 102.0	\$	102.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,171.5	\$	2,171.5
Bancos/Dependencias y Otro	10,256.7		10,256.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,646.9		1,646.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	13,000.8		13,000.8				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	72.4		72.4				
				Pasivo Circulante	3,818.4		3,818.4
Activo circulante	23,431.9		23,431.9	Total Pasivo	3,818.4		3,818.4
				HACIENDA PÚBLICA (Nota 11)			
				Resultado del Ejercicio	19,613.5		19,613.5
				Suma el Total Hacienda Pública	19,613.5		19,613.5
Suma del Activo	\$ 23,431.9	\$	23,431.9	Suma el Total pasivo y patrimonio	\$ 23,431.9	\$	23,431.9

Cuentas de Orden (NOTA 15)

	2012
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	164,980.7
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	17,973.9
LEY DE INGRESOS RECALUDADA	147,006.8
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	164,980.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos	41,405.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos	123,575.0

Las 12 notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

M. en D. ROCÍO ALONSO RÍOS
COORDINADORA DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN
(RUBRICA).

EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
(RUBRICA).